

EL PAPEL DEL ESTADO NACIONAL EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN

Roberto Salom E.

RESUMEN

Algunos de los cuestionamientos principales que nos proponemos abordar son: ¿cuál es el rol que le queda a los Estados Nacionales frente al proceso de globalización? ¿Puede anunciarse el ocaso del Estado Nación a la luz de una cada vez más activa internacionalización de las relaciones sociales, de las comunicaciones, de los negocios y las inversiones, o del surgimiento de una superestructura política, una especie de "Estado-Mundo"? ¿Se trata de una tendencia inexorable e incontrastable, especialmente para los Estados de los países pequeños?

ABSTRACT

This paper presents a partial view of more deepest reflection scarcel y begin. It mantain the same questions from the begining: which is the rol that the national states play in the globalization process? could it be announce a decline of the national states, from a seeing of an each day more active internationalization of social relationships, communications, business and investments, or from an awaken of a type of a "politic super-structure", a kind of "world's state"? is it a tendency of a special inexorable and unpair for the sates of a small nations?

INTRODUCCIÓN

En el proceso de globalización, ¿cuál es el rol que le queda a los Estados Nacionales? ¿Puede anunciarse el ocaso del Estado-Nación a la luz de una cada vez más activa internacionalización de las relaciones sociales, de las comunicaciones, de los negocios y las inversiones, o del surgimiento de una superestructura políti-

ca, una especie de "Estado-Mundo"¹? ¿Se trata de una tendencia inexorable e incontrastable,

¹ El término fue empleado por Wim Dierckxsens en la conferencia inicial del Seminario "Estado y Desarrollo", organizado por el Área de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica y celebrado entre el 21 y el 25 de octubre de 1996. Aquí lo estamos usando en un sentido diferente al del autor.

especialmente para los Estados de los países pequeños? ¿Qué alternativa le queda al ciudadano común y corriente del Tercer Mundo frente a una tendencia que parece avasalladora? ¿Debemos tener o, mejor aun, cultivar la capacidad de adaptarnos a un mundo irremediablemente globalizado y reinsertarnos aprovechando nuestras ventajas comparativas y creando ventajas competitivas?

Por otra parte, ¿cómo valorar esta tendencia? ¿Es intrínsecamente positiva o negativa para las naciones del Tercer Mundo y para sus ciudadanos? ¿Tendremos que renunciar a lo que parecía un diseño particular de sociedad y de Estado para someternos al imperio de tendencias cada vez más universales, entre las cuales están acaso los procesos de liberalización, desregulación, privatización y desnacionalización que parecen dominar el escenario político-ideológico y socio-económico?

¿Cómo explicar, por otra parte, la eclosión de nacionalidades y nacionalismos en un mundo cada vez más internacionalizado? ¿Qué relación tiene con ese fenómeno la reivindicación de lo local, de los procesos de municipalización o de descentralización de la gestión pública?

EL ESTADO Y LA GLOBALIZACIÓN

No pretendemos analizar en esta ocasión el proceso de globalización propiamente; este análisis lo ha hecho con propiedad y brillantez Wim Dierckxsens, (1996). Parece necesario, sin embargo, delimitar el concepto, usado con frecuencia de manera ambigua para referirse a una de las tendencias más relevantes del mundo contemporáneo; a partir de la cual se suele dar explicación a los fenómenos socio-económicos y socio-políticos que se plantean como más problemáticos para la mayoría de los analistas sociales.

Algunos han pretendido desvirtuar el valor explicativo del concepto argumentando que, en realidad, la historia del sistema capitalista como tal describe un proceso de internacionalización creciente de la vida social, de las comunicaciones, del capital, etc.; lo cual es innegable desde todo punto de vista.

En un afán por precisar la problemática en la que se debate actualmente el Estado Na-

cional, formulamos que ella es el producto de un proceso de desintegración nacional estudiado y anunciado por la literatura crítica de los procesos de desarrollo en el subdesarrollo desde la década de los sesenta y setenta. Esta literatura es bien conocida y aborda desde distintas perspectivas teóricas las relaciones entre el desarrollo y el subdesarrollo, o si se prefiere entre el centro y la periferia de un sistema internacional. A manera de ilustración nos remitimos a un artículo de finales de los años sesenta, recientemente aparecido, del conocido autor Osvaldo Sunkel, en donde planteaba

“que el subdesarrollo es parte del proceso histórico global del desarrollo, que el subdesarrollo y el desarrollo son dos caras de un mismo proceso universal, que ambos procesos son históricamente simultáneos, que están vinculados funcionalmente, es decir que interactúan y se condicionan mutuamente..., etc.”, (1996, p. 531).

A partir de este tipo de enfoques, la tesis fundamental que desde entonces se planteaba consiste en que, como resultado de ese proceso-sistema de transnacionalización el Estado-nación experimenta una pérdida de la capacidad de decisión, (Sunkel, 1996, p. 576).

El proceso de transnacionalización es entendido como integración transnacional, el cual

“tiende a reforzar el proceso de subdesarrollo cultural, político, social y económico de los países periféricos, ahondando aun más su dependencia y su desintegración interna”, (*Ibid*, p. 580).

Una hipótesis sucedánea, que expresamente se formula es que el factor dinámico proviene principalmente del sector internacionalizado del sistema, (*Ibid*, p. 582).

Independientemente de los matices y las distintas perspectivas teóricas desde las que se abordó este tema, lo que queremos resaltar por ahora es que la crisis actual del Estado Nación en los países periféricos fue anticipada o prevista por los más destacados científicos sociales.

Pero es necesario reconocer que ese proceso de internacionalización creciente atraviesa por varias fases o etapas que, por su naturaleza, envuelven cada vez en mayor medida tanto al centro como a la periferia del sistema; el cual, a su vez, se expande cada vez más.

Si queremos decir algo con el concepto a que nos referimos, más allá de la naturaleza intrínsecamente internacional del capitalismo, debemos reconocer que nos ocupamos del análisis de la última etapa; aquella que se inicia con la resolución de la crisis del llamado Estado de Bienestar.

Hablamos de la resolución de la crisis para resaltar que aunque con esta transición el mundo contemporáneo se ha llenado de zozobra, así como que aun subsisten resistencias y añoranzas por todo lo que está dejando de existir, pareciera irrefutable que vivimos hoy día un mundo cualitativamente distinto del de hace, por poner una fecha, dieciséis o veinte años.

Es innegable que ha habido cambios que tienen un alcance global o que han provocado una reacción en cadena afectando, aunque desigualmente, todo el sistema. Pensemos, por ejemplo, en la forma como se resolvió la crisis de la deuda externa y las consecuencias que ello acarrea, en términos de la conformación de un nuevo patrón de relación entre el centro y la periferia; así como de la indudable incidencia de los organismos financieros internacionales en la definición de la política económica, principalmente de los países periféricos.

Igualmente son indiscutibles, aunque aun no totalmente definidos, los efectos de la caída del llamado bloque socialista. Ambos fenómenos, éste y la resolución de la crisis de la deuda externa son efecto y causa a su vez, de la conformación de un nuevo patrón de relación entre el centro y la periferia del sistema; así como del comportamiento de las grandes inversiones de capital y del tratamiento que de ellas hacen los gobiernos desde el marco de los distintos Estados nacionales.

Otro factor que caracteriza la situación actual, bien conocido y señalado también por Dierckxens, (Op. Cit., 1996), es la tendencia a la llamada bancarización de la economía. Es decir, las inversiones especulativas crecen a un ritmo cada vez mayor, mientras que las in-

versiones reproductivas propiamente crecen en forma mucho más lenta. Entre otros efectos, este fenómeno le imprime un carácter muy inestable a la economía de cualquier Nación por la alta volatilidad de los capitales. El llamado "capital golondrina" es una expresión típica para calificar el comportamiento de una buena parte de las inversiones de capital externo en las economías de los distintos países.

El factor ideológico constituye otro fenómeno importante que hace el papel de comparsa junto a algunas de estas tendencias, o que se manifiesta con cierto rezago especialmente en relación con las tendencias económicas, como suele ocurrir con frecuencia. Sin embargo, el neoliberalismo no es solo la expresión ideológica de estas tendencias; esta concepción también juega un papel determinante, contribuyendo a apuntalar los fenómenos nuevos, así como a vulnerar resistencias y definir nuevas reglas del juego.

Entre las resistencias que tiende a vulnerar hay que mencionar en primer lugar al Estado Nacional, especialmente a las concepciones proteccionistas prevalecientes durante la fase en que tuvo vigencia el Estado de bienestar. Efectivamente, por múltiples razones, ese marco legal resulta ahora demasiado estrecho para la libre movilización de los capitales y también para la creación de condiciones de trabajo favorables al capital.

No solo el Estado de bienestar, sino también el Estado Nacional como un todo parece confrontar una crisis que en algunos casos adquiere connotaciones dramáticas por estar aparejada o relacionada con otras crisis igualmente significativas. Estamos pensando en la eclosión de nacionalidades que en algunos casos sucedió a la caída de los Estados socialistas de Europa o en el carácter tutelar que adquieren los organismos financieros internacionales, en particular los multilaterales, con respecto a las políticas económicas y sociales de los países que padecieron una crisis de endeudamiento externo en la década de los ochenta.

Un correlato de esto último es la redefinición de la soberanía para la mayoría de los Estados Nacionales. La política se juega ahora mucho más activamente en el terreno internacional, en donde el Estado Nacional constituye un actor más junto con otros organismos internacionales, principalmente de carácter financiero.

Sin embargo, las entidades internacionales son susceptibles a las presiones, intereses y políticas de algunas naciones en virtud de lo cual continúan obteniendo ventajas económicas respecto a las naciones más pobres de la periferia y precisamente por eso menos influyentes.

Aun más, en el actual contexto después de la caída del bloque socialista se ha puesto de manifiesto una preponderancia creciente de algunas naciones y en particular de los Estados Unidos, cada vez más dispuestos a jugar el papel de gendarme en el concierto internacional con un poder aparentemente incontrastable. Ello es evidencia de que el proceso de globalización no ha desdibujado el predominio de ciertas naciones sobre otras, ni la desigualdad de las relaciones comerciales, financieras y políticas internacionales. Más bien por el contrario, las desigualdades entre el centro y la periferia se han acrecentado.

La soberanía de los países periféricos ha estado siempre cuestionada; pero en el pasado era vulnerada de manera ilegítima como resultado de presiones directas de las grandes potencias. Hoy día pareciera ser un hecho aceptado, hasta por los países que la padecen, la activa intervención de los organismos financieros multilaterales principalmente, en la definición de su política económica y social y en ocasiones la intervención militar o la amenaza de intervención de alguna potencia o varias de ellas. La soberanía de estos países parece haber sido cercenada para imponer determinadas políticas, determinadas pautas o formas de comportamiento que los gobiernos deben de seguir so pena de recibir cierto castigo si no se respetan.

Pero las exigencias no son iguales para todos los países; se trata de imponer determinadas condiciones y sobre todo concepciones de política económica y social a los países deudores o una determinada concepción sobre democracia a otros países que se supone que no la respetan, como Cuba, por ejemplo.

Detrás de esta lógica, si es que cabe llamarla así, prevalecen los intereses de unas pocas naciones y principalmente de los Estados Unidos. Es decir, no es que no halla una nación gananciosa en el marco de las relaciones internacionales; pues es bien conocido el hecho de que la brecha entre los países capitalis-

tas desarrollados y el resto del mundo se ha ensanchado en lugar de disminuir. El mundo no ha avanzado hacia condiciones más igualitarias, sino que las condiciones internacionales para el desarrollo del capital se han creado a costa de mayor depauperación de los países periféricos; los cuales siguen compitiendo por atraer capitales a base de abaratamiento de la mano de obra.

Estas nuevas condiciones internacionales brevemente descritas arriba son las que principalmente han dado cuenta del Estado de bienestar, o del Estado social, si se prefiere llamarlo de ese modo. Es necesario aquilatar la magnitud o la envergadura de la crisis por la que atraviesa nuestro país, al igual que el resto de los países de la región, para no generalizar más. Se trata a nuestro juicio de la crisis de un estilo de desarrollo, para decirlo a la manera de Jorge Graciarena, (1984), el cual no podrá volver a ser nunca más.

No cabe tener ningún tipo de añoranza por el pasado reciente que dejó de ser. En primer lugar, porque toda añoranza parte con frecuencia, del supuesto de considerar que todo tiempo pasado fue mejor y tal supuesto generalmente no tiene más realidad que la creencia misma. Si bien es cierto, el estilo de desarrollo que entró en crisis fue en parte el producto de importantes conquistas democráticas, también hubo muchas miserias que aun están pendientes de ser enfrentadas.

En segundo lugar, porque las condiciones sociales y políticas, nacionales e internacionales han cambiado radicalmente y este es un componente esencial de un estilo de desarrollo². Desde luego ello no implica que no sea legítimo defender ciertas instituciones, como el sufragio o ciertas concepciones, como la democracia; las que fueron forjadas incluso con sangre en el pasado y que formaron parte constitutiva y consustancial del estilo de desarrollo que hoy ha entrado en crisis. Sin embargo, es necesario reconocer las limitaciones del sistema de sufragio y de la democracia, así como de otras instituciones que fueron parte de ese estilo de desarrollo particular, para enfrentar los actuales desafíos.

2 Para una discusión sobre este concepto de estilo de desarrollo recomiendo consultar el trabajo de Jorge Graciarena antes citado.

Es necesario más que una defensa del pasado, por lo demás inconsecuente como ya lo hemos hecho ver, que afrontemos los actuales retos y sepamos darle a las instituciones y concepciones que en otro tiempo respondieron a un espíritu democrático, la proyección necesaria para construir un nuevo estilo particular de desarrollo. La tarea pendiente no es solo defender la institucionalidad, amenazada principalmente por las nuevas condiciones internacionales. Más que eso hay que imprimirle a esa lucha proyección hacia el futuro y un espíritu auténticamente democrático y renovador.

Planteamos lo anterior porque partimos del supuesto, con Oslak y O' Donnell, (1981, p.26), de que el Estado sigue constituyendo, a pesar de su mayor o menor vulnerabilidad, el nudo del proceso social; es decir la instancia en la que se definen las políticas, que inciden de una u otra manera sobre los demás actores sociales.

¿Cabe entonces, en medio de un mundo cada vez más internacionalizado, reivindicar la soberanía y la nacionalidad? o ¿es acaso que el proceso de globalización ha terminado por desarraigar a todos los actores sociales, al punto de que no haya nadie que considere ya al Estado Nacional como un instrumento de lucha para el bienestar de la mayoría?

Por lo menos parece innegable que en las actuales circunstancias, reivindicar soberanía implica también reivindicar un estilo propio de desarrollo, única vía a su vez para avanzar en democracia. Esa pareciera ser una petición de principio, por decirlo así, para lograr una adecuada inserción de la nacionalidad costarricense en el mundo contemporáneo.

Pero además ello es un norte para enfrentar los distintos escenarios internacionales, para ubicar adecuadamente a los aliados en la arena internacional; en fin para forjar una nueva política internacional que procure esa reinserción en el mundo contemporáneo, complementando y coadyuvando a forjar el nuevo estilo de desarrollo democrático que proclamamos.

Es posible que la soberanía no aparezca como un valor esencial ante los ojos del pueblo y más bien, por el contrario, la tendencia prevaleciente sea ceder soberanía a cambio de

bienestar o desarrollo. Pero esto es una trampa que en el mediano y largo plazo nos aleja indefectiblemente de la democracia y por tanto del desarrollo mismo, si hemos de entender por desarrollo un mejoramiento de las condiciones de vida para toda la población y no solo para un sector de la misma.

Pero teniendo como objetivo caminar hacia formas más avanzadas de democracia, es decir de una cada vez mayor y más decisiva participación en la toma de decisiones en relación con las condiciones de vida y la distribución de la riqueza, aparecerá casi ineludiblemente la soberanía como un objetivo práctico, si se me permite el término, de corto plazo y compartido por amplios sectores de la población, de acuerdo con nuestra apreciación de las contradicciones y tensiones prevalecientes hoy día en el escenario internacional.

A su vez y en el momento debido, la reivindicación de la soberanía para defender las conquistas democráticas, obligará a identificar las tensiones y contradicciones en la arena internacional y a redefinir o establecer allí mismo una política de alianzas que corresponda plenamente con esos objetivos.

Reunir frente al descrédito de la política doméstica, a un amplio espectro de fuerzas sociales en torno a estos objetivos de auténtico desarrollo democrático constituye el mayor desafío para quienes cuestionamos el rumbo del actual proceso de transición del estilo de desarrollo caracterizado por un Estado social o de bienestar, hacia una reinserción en un mundo "globalizado" que amenaza la soberanía, la democracia, las conquistas democráticas y al Estado Nacional mismo.

BIBLIOGRAFÍA

Dierckxsens, Wim. "Conferencia Inaugural al Seminario Estado y Desarrollo", organizado por el Area de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, oct. 1996.

Graciarena, Jorge. "El Estado latinoamericano en perspectiva. Figuras, crisis, perspectiva", *Pensamiento Iberoamericano*, número 5, Madrid, 1984.

Oslak y O' Donnell L. "Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una Estrategia de investigación". Editorial Universidad de Costa Rica Escuela de Antropología y Sociología *Cuadernos de Sociología* 1981.

Sunkel, Osvaldo. "Capitalismo Transnacional y Desintegración Nacional en la América Latina", *Trimestre Económico*, Vol. LXIII(2), Mex., abr-jun., 1996, nº 250.

Roberto Salom Echeverría
Escuela de Antropología y Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Costa Rica